

RESOLUCIÓN NÚMERO 2638 DE

10 OCT. 2014

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 2519 del 25 de Septiembre de 2014, se le otorgó vacaciones a la doctora LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA, identificada con cédula de ciudadanía número 41.796.114, CONTRALOR AUXILIAR, CÓDIGO 035, GRADO 05 del DESPACHO DEL CONTRALOR AUXILIAR, por el periodo comprendido del 14 de Octubre de 2014 al 17 de Octubre de 2014, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a JULIAN DARIO HENAO CARDONA como CONTRALOR AUXILIAR, CÓDIGO 035, GRADO 05 del DESPACHO DEL CONTRALOR AUXILIAR

Que se hace un Encargo de Funciones

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.-Encargar de funciones a JULIAN DARIO HENAO CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía 3.413.693, quien se desempeña en el cargo de JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, CÓDIGO 115, GRADO 03, como CONTRALOR AUXILIAR, CÓDIGO 035, GRADO 05 del DESPACHO DEL CONTRALOR AUXILIAR por el periodo comprendido del 14 de Octubre de 2014 al 17 de Octubre de 2014, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.